

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13381 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en el concurso voluntario tramitado bajo el número 956/2015-H, de la entidad mercantil Bimetal 2010, S.L., con NIF B62016050, se ha dictado Auto de fecha 9 de diciembre de 2015, en el cual se acuerda la declaración y conclusión del presente concurso por insuficiencia de masa activa, acordándose la inscripción de declaración y conclusión del concurso en el registro público correspondiente y la publicación de dicha resolución en el BOE.

Barcelona, 14 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160014916-1